



Doctor
Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Arquitecto
Héctor Zamorano
Director Metropolitano de Catastro
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 114 de 18 de octubre de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL LIBRO IV DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1 DEL USO DEL SUELO, TÍTULO II DE LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*; y resolución al respecto”; **resolvió**: que se emitan los informes técnicos y jurídicos solventando las observaciones realizadas respecto al proyecto de ordenanza.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 18 de octubre de 2021.

Atentamente,

Dr. Rene Bedón Garzón Ph. D.
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 18 de octubre de 2021.

Dr. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.10.18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.10.18	



Link: <https://fb.watch/8SCACST8zK/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo